



Expediente: 4648/20

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ SANCHEZ CRISTIAN MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **26/07/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

9000000000 - SANCHEZ, CRISTIAN MARCELO-DEMANDADO 27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES Nº: 4648/20



H104057959048

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ SANCHEZ CRISTIAN MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 4648/20

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. 1.- Atento a lo solicitado líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir la suma de \$76.201,68 de la cuenta judicial pertenecientes a los autos del rubro, según informe bancario que se adjunta, a la cuenta nro. 4038998-6-089-8, CBU N° 0070089430004038998686 del Banco Galicia perteneciente al letrado Sánchez, Elsa Karina, CUIT Nº 27-23117411-2, M. P. Nº 4241. Se hace constar que la mencionada suma está integrada de la siguiente manera: \$67.435,11 en concepto de honorarios regulados en autos, menos el 8% de aportes ley 6059 a cargo del citado letrado que ascienden a la suma de \$5.394,81 y más la suma correspondiente al IVA del 21% de \$14.161,37, por la condición tributaria del letrado Sánchez, Elsa Karina, CUIT N° 27-23117411-2 (Responsable Inscripto). 2.- Asimismo librese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin que proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro, según informe bancario que se adjunta, el importe de \$12.138,32 (8% a cargo del mencionado letrado -\$5.394,81- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$6.743,51-) correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado Sánchez, Elsa Karina, CUIT Nº 27-23117411-2, M. P. N° 4241, a la cuenta corriente N° 3-622-0010000533-1, CBU N° 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales. 3.- Agréguese y téngase presente la constancia de 

## Actuación firmada en fecha 25/07/2024